

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 243/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		09 de mayo del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 243/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		08 de mayo del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1	CATEGORÍA (S)	Terminales transeptores		
2	SUBCATEGORÍA (S)	a) Transceptor analógico portátil b) Transceptor digital portátil		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	JVCKENWOOD Corporation 1-16-2 Hakusan Midori-Ku Yokohama-shi Kanagawa 226-8525 Japan		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELOS	
	Radio Transceptor de VHF	KENWOOD	NX-1200-K NX-1200-K2	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO	
			K44501001	
	TECNOLOGÍA	TRANSEPTOR VHF		
6	RANGO DE FRECUENCIA	150MHz – 174MHz (*)		
7	POTENCIA DE SALIDA	5 W (Potencia de Salida continuamente variable a 1W) (Máx.: 5,2W)		
8	MÁX. CANALES POR RADIO	260 (64 para el modelo básico)		
9	NÚMERO DE ZONAS	128 (4 para el modelo básico)		
10	MÁX. CANALES POR ZONA	250 (16 para el modelo básico)		
11	EMISIÓN DE ESPURIOS	<1GHz ≤ -36dBm, 1GHz - 4GHz ≤ -30dBm		
12	RUIDO FM ANÁLOGO @ 25/20/12,5kHz	45/45/40dB		
13	DISTORSIÓN DE AUDIO	2%		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-3664/2023

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 243/2023

14	DMR POROCOLO DIGITAL	ETSI TS 102 361-1, -2, -3
15	TIPO DE ANTENA	Helicoidal Stubby
16	GANANCIA DE ANTENA	Pico: 0dBd
17	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -

(*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 5 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-3664/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costañera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo